

Ibagué, 07 de mayo de 2026

Para: Unidades Académicas

De: Dirección de Admisiones, Registro y Control Académico

Asunto: Ampliación de fechas y disposiciones para procesos académicos

Respetadas Direcciones de Programa y Unidades Académicas, reciban un cordial saludo de bienestar.

De manera atenta, nos permitimos informar que el Consejo Académico, mediante el Acuerdo No. 093 del 4 de mayo de 2026, modificó parcialmente el Acuerdo No. 237 del 14 de octubre de 2025, previamente modificado por el Acuerdo No. 013 de 2026, con el fin de ampliar las fechas correspondientes a algunos procesos académico-administrativos de programas de pregrado y posgrado, en las modalidades presencial y a distancia.

En consecuencia, las fechas establecidas son las siguientes:

### **Programas de Posgrado – Modalidad Presencial y Distancia**

- Cargue de documentos: hasta el jueves 14 de mayo de 2026.
- Matrícula financiera (pagos): hasta el jueves 14 de mayo de 2026.
- Matrícula académica (registro de matrícula): hasta el viernes 15 de mayo de 2026.

En este sentido, agradecemos compartir esta información con los y las estudiantes, con el propósito de que puedan preparar oportunamente los recursos para los pagos, así como disponer del tiempo y la documentación necesaria para culminar su proceso de matrícula en línea dentro de las fechas establecidas.

Asimismo, se informa que, teniendo en cuenta el avance del calendario académico y el desarrollo de las clases, en caso de no efectuarse las matrículas dentro de las fechas señaladas, será necesario adelantar procesos de matrícula extemporánea ante el Consejo Académico.

### **Homologaciones – Programas de Pregrado**

*(Estudiantes nuevos y antiguos – modalidad presencial y distancia)*

- Programas presenciales de 18 semanas: hasta el 15 de mayo de 2026.
- Programas presenciales y distancia de 16 semanas: hasta el 22 de mayo de 2026.

## Validaciones – Programas de Pregrado

- Presencial 16 semanas: hasta el 15 de mayo de 2026.
- Presencial 18 semanas: hasta el 15 de mayo de 2026.
- Distancia 16 semanas: hasta el 15 de mayo de 2026.

Agradecemos a las Direcciones de Programa y Unidades Académicas brindar el apoyo y difusión correspondiente, con el propósito de garantizar el adecuado desarrollo de los procesos académico-administrativos y la atención oportuna a la comunidad estudiantil.

Cordialmente,



07/05/2026 – 4437

**NAYER DASSMENY CASTAÑEDA MONCALEANO**  
Directora de Admisiones, Registro y Control Académico

Elaborado por: Lina Yaneth Gutiérrez Pacheco

ACREDITADA  
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

U  
N  
I  
V  
E  
R  
S  
I  
D  
A  
D  
D  
E  
L  
T  
O  
L  
I  
M  
A